



SEGURIDAD BANCARIA

REUNIÓN EN EL BANCO CENTRAL

En el marco de dolor y luto de este 3 de febrero, nuestro gremio conmocionado y movilizado por el salvaje asesinato de **Germán Chávez**, necesitaba también afrontar con urgencia el ineludible cambio que necesita la seguridad bancaria para poder prevenir hechos similares.

Desde un primer momento se realizaron consultas y gestiones con la *Ministra de Seguridad de la Nación, Lic. Sabina Frederic*; con el *Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Sergio Berni*; y con el *Presidente del Banco Central, Lic. Miguel Pesce*.

Precisamente hoy, éste último, presidió una reunión en la sede del ente rector del sistema financiero, a la que junto a representantes de esos ministerios y Directores del Banco Central, asistieron el *Presidente del Banco de la Nación, Lic. Eduardo Hecker*, y una representación de la Asociación Bancaria.

La Asociación Bancaria reiteró en la oportunidad, entre otros planteos:

- a) La seguridad bancaria debe **garantizar la prevención del delito y debe ser pública**, a cargo de las fuerzas de seguridad que operan en cada jurisdicción y, complementariamente, dentro de los locales bancarios deben haber suficientes trabajadores bancarios debidamente capacitados en la materia.
- b) Los locales bancarios deben tener características que permitan el funcionamiento eficaz de los trabajadores afectados a la seguridad y la descarga de valores desde los camiones blindados.
- c) Los centros de monitoreo a distancia de los distintos bancos deben también estar a cargo de bancarios que no podrán supervisar más de un local a la vez, y éstos a su vez deben estar obligatoriamente interconectados con el organismo de seguridad más próximo pues **este control a distancia no es suficiente ni sirve para prevenir**.

El *Presidente del Banco Central* informó que **será reactivada de inmediato la Comisión Nacional de Seguridad Bancaria** para revisar y cambiar la normativa vigente, con participación de la Asociación Bancaria, representantes del Ministerio de Seguridad y de las cámaras empresarias.

La *Asociación Bancaria* requirió que **mientras se procede a revisar la actual normativa, esté garantizada la presencia de personal de seguridad suficiente en todos los locales bancarios, caso contrario se suspenderán las tareas en esas dependencias**.

PRIMERO LA VIDA

Buenos Aires, 3 de febrero de 2020

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe

www.bancariabancario.com.ar